

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

19 DE OCTUBRE DE 2022

14:00 HORAS

- 1.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban las demarcaciones territoriales de los distritos electorales uninominales locales en que se dividen los estados de Baja California, Chiapas, Jalisco y Sonora y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
 - 1.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de Baja California y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

- 1.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Chiapas y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

- 1.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Jalisco y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

- 1.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Sonora y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

- 2.- (A petición del Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Lineamientos para la verificación de los padrones de personas afiliadas a los Partidos Políticos Nacionales y Locales. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)

- 3.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Informe de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Locales 2023. Periodo del 6 de junio al 31 de agosto de 2022. (Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero)

- 4.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el “Modelo de operación del programa piloto del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad presencial en módulos receptores de votación en el extranjero, para los procesos electorales locales 2022-2023”. (Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero)

- 5.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria para la selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de la entidad de Tlaxcala. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)

- 6.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre los trabajos de observación realizados en los procesos de consulta de constancia de representatividad de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, Manufacturas VU, S. de R.L. de C.V., y Saint Gobain México, S.A. de C.V.

- 7.- (A petición del Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se reanuda el proceso de constitución como Partido Político Nacional de la organización denominada "Gubernatura Indígena Nacional, A.C.". (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)

- 8.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el criterio relativo a la asignación de tiempo en Radio y Televisión a las autoridades electorales en las entidades que celebren procesos electorales locales ordinarios en 2023.
- 9.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas) Informe de Resultados del Análisis Cualitativo de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para los Procesos Electorales Locales 2021-2022. (Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia)
- 10.- Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de avance de actividades Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores. Periodo de septiembre de 2021 a septiembre de 2022.
- 11.- Presentación y aprobación, en su caso, de los Programas de Trabajo de las Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el año 2022-2023.

- 11.1.- (A petición de la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán) Plan de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral 2022-2023.
- 11.2.- (A petición de la Consejera Electoral, Norma Irene De la Cruz Magaña) Programa de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. octubre 2022–abril 2023.
- 11.3.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Plan de trabajo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

- 12.- (A petición de la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán) Informes finales sobre el procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participaron en los procesos electorales extraordinarios y locales 2021-2022. (Comisión de Organización Electoral)
 - 12.1.- Informe final sobre el procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participaron en los procesos electorales extraordinarios 2021 y 2022.
 - 12.2.- Informe final sobre el procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participaron en los procesos electorales locales 2021-2022.

- 13.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Informe sobre la aplicación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021, sus resultados y perspectivas de innovación. (Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica)
- 14.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia. (Comisión de Quejas y Denuncias)
- 14.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/AGSC/JD02/HGO/46/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Alondra Guadalupe Sánchez Chávez y otras personas, a través de las cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos posiblemente contraventores de la normativa electoral, consistentes en su presunta indebida afiliación al Partido Revolucionario Institucional, quien supuestamente usó para tal efecto, sin consentimiento alguno, sus datos personales.

- 14.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/SKRT/CG/64/2020, iniciado con motivo de la denuncia presentada en contra del Partido de la Revolución Democrática, consistente en la violación al derecho político de libre afiliación en agravio de Susana Karina Reyna Torres y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 14.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto el procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/FPM/CG/106/2020, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Fabiola Posada Morales en contra del Partido de la Revolución Democrática, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.

- 14.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/PBT/JD28/MEX/116/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas en contra del Partido de la Revolución Democrática, consistentes en la transgresión al derecho político de libre afiliación, en agravio de dos personas, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 14.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/VMF/JD21/MEX/118/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por diversos ciudadanos en contra del Partido de la Revolución Democrática, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.

14.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CAPT/JD22/CHIS/121/2020, iniciado con motivo de la denuncia presentada en contra del Partido Político Nacional denominado Partido del Trabajo, por supuestas violaciones a la normativa electoral consistente en la violación al derecho de libre afiliación en su vertiente positiva indebida afiliación y uso de datos personales para tal efecto, en perjuicio de Alix Ivette Mendoza Hernández, Carlos Alfredo Palacio Torrez, Ana Laura Gálvez Torres y Pedro Estevez Pérez.

14.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/IJSPA/JD09/CDM/125/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Iván José Alberto Pérez Alamilla, Elizabeth Godínez López, Karen Marlen Martínez Gallegos, Samara Jazmín Pérez Hernández, Blanca Elena Guadarrama González, Elizabeth Coria Nava, Antonio Méndez Guzmán, Candelaria López Hernández, Efraín Gómez Jiménez, Yecenia Marisol Bulnes Mendoza, Esgar Urbina Gutiérrez, Ángel

Iván Parada Martínez, Adrián Monterrubio Colmenares, Nancy Erika Guevara Martínez, Juan de Dios Vassallo Vázquez, María Victoria Lara Hernández, Azucena Díaz Díaz, Jonathan Iván Aguilar Solís y Ada Azmín Alanís Córdova, quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 14.8.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JCMC/JD22/CDM/131/2020, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido Revolucionario Institucional, por la supuesta transgresión al derecho político de libre afiliación de Juan Carlos Munguía Ceja, Aurora Monserrat Álvarez Bustamante, Kenia Raya Pérez, Rosa Delia Campos Juárez, Silvia Muñoz Kau, Luis Hernández González, José Rogelio Castiñeira Ortega, Leonor

Gallo Jiménez, Miriam Zavaleta Cubas, Dorisela Morales Onofre, Sara Raquel Casco Martínez, Rosendo Ponce Higuera, Juana Servín Rodríguez, Claudia Campos Cázares, Diana Alejandra García López, Mónica Guadalupe Pérez Vives, Olga Ramos López, María del Rosario Vázquez Marcos, Jesús Lamberto Hernández Salas y Diego Armando Cortez Flores, quienes aspiraban al cargo de Supervisor y/o Capacitador-Asistente Electoral en el marco del proceso electoral federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 14.9.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ADER/JD31/MEX/147/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas en contra del Partido de la Revolución Democrática, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación, en agravio de veinticuatro personas, quienes aspiraban al cargo de supervisor y/o capacitador asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2020-202 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

14.10.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ACGU/JD04/CDM/165/2020, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido de la Revolución Democrática, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación, en agravio de una persona, quien aspiraba al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral en el marco de diversos Procesos Electoral Locales 2020-2021, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

14.11.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/KGE/JD06/SLP/168/2020, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido Verde Ecologista de México, por la supuesta violación al derecho político de libre afiliación de Kevin García Eichner, Nora Hilda Zavala Ortega, Natalia Margarita Compeán Rodríguez, Mariana Guadalupe Nayhely González Castillo, César Jiménez Sánchez, Mariano Moreno Luna, Rosario

Del Pilar Gómez Pérez, Moisés Gómez Méndez, Laura Ma. del Carmen Valdivia Méndez, Lizbeth Saraí Rodríguez Ruiz, María Guadalupe López Olmedo, Siomara Paola Rentería Lugo, Ademaida Garcilazo Ambris, Silvia Carolina Valdez Marín, Rosa Abilene Mireles Castañeda, Andrés Alba Talamantes, Rosa Emma García Ramírez, Juan Pedro Ruelas Franco, Mariel Torres Ortiz, Jorge Eduardo Hemkes Moreno y Olimpia Pérez Mendoza, quienes aspiraban al cargo de Supervisor y/o Capacitador-Asistente Electoral en el marco del proceso electoral federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 14.12.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/IKMV/JD04/OAX/180/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Ileana Karla Mendoza Villafañe, Lucía Edurnett García Muñoz, Laura Angélica López Torres, Ruth Rico Caballero, Juan Carlos Pérez Castillo, Tania Arroyo Vázquez, Ángela García Guillén, Asucena Espinoza Castro, Nayeli Ruíz Vázquez, Eva Arrazola Méndez, Margarita Blanco Careaga, Raúl Francisco Sias Magaña, María Gloria Martínez

Moreno, Abel Hernández Domínguez, Claudia María Morales Gutiérrez, María Guadalupe Pérez Villasana, María Guadalupe Oropeza Maldonado, Alicia Murillo García, Norma Elizabeth Murillo García y Imara Tunantzi Carrasco Hernández, - quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 14.13.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/LLRP/JD07/GRO/189/2020, iniciado en contra del Partido Revolucionario Institucional, derivado de las denuncias presentadas por veinte personas quejas, debido a que presuntamente fueron afiliadas sin su consentimiento, y para ello, hicieron uso indebido de sus datos personales.

14.14.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CJCM/JD25/MEX/190/2020, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Catalina Jazmín Cano Mares y otras personas, a través de las cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos posiblemente contraventores de la normativa electoral, consistentes en su presunta indebida afiliación al Partido Morena, quien supuestamente usó para tal efecto, sin consentimiento alguno, sus datos personales.

14.15.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/RSP/JD05/MEX/212/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Elizabeth Esmeralda Pérez Molina, Magnolia Castillo Montemayor, Juan Antonio Jasso Estrada, Lucero Anali Velasco Silva, Brenda Verónica Alcalá Cardona, Rocío Silva Peña, Abadesa Calixto

Osorio, José Ricardo Colín López, Francisco Raúl Solís Villegas, Dana Ivette Hernández Cortés, Heriberto Díaz Flores, Yambao Rangel Torres, Lucía Arenas Rodríguez, Adriana Meneses Jiménez, Juanita Prado Monzalvo, María de los Ángeles Zeta González, Janeli Ávila Navarrete, Mónica Izamar Gómez Zamora, Nidia Berenice Elizalde Torres, Teresita de Jesús Pelayo Patrón, Kitzia Lizbeth Iribe Avilez, Aylin Gabriela Romero Cisneros, María Esther Zamora Peña, Daniel Sánchez Ochoa, Agustín de Jesús Martínez Carrillo, Ángel Engelberth Och Góngora, Guadalupe del Carmen May Polanco y María Jesús Rosado Uc, quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

14.16.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/EGLM/JD02/SLP/213/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Miguel García Pérez, José Alfredo Pérez Jiménez, Mayte de Jesús González Cruz, Gloria Elder Bejarano Flores, Aurora Gabriela Escobar Cruz, Marycarmen González Baranda, Jazmín Vargas Mota, Elizabeth Licea Mancera, Selva Lila Centeno Ceballos, Angelina Guadalupe Rodríguez Monroy, Xóchitl García Granados, Miguel Ángel Macías Hidalgo, Paola Guadalupe Torres Fernández, Héctor Lagos Elías, Félix Ulises García Mariscal, Alejandra Ienaletzi Nevarez Flores, Carlos Uriel Gallo Poblano, Karla Tobón Tomé, Esmeralda Guadalupe López Morquecho, Rocío Guadalupe Lara Guevara, Lorena Esmeralda Peres Torres, Abril Ariadna Sánchez Don Juan, Viridiana del Rocío Vázquez Cabrera, Sara de la Cruz Cornelio y

Diana Torres Cervantes, -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 14.17.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MDLP/JD25/MEX/223/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Liliana Patricia Martínez Dionicio y otros, a través de las cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normativa electoral, consistentes en su presunta indebida afiliación al Partido del Trabajo, usando para tal efecto, sin consentimiento, sus datos personales.

- 14.18.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CVH/JD10/VER/224/2020, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Cecilio Viveros Huesca, a través de la cual hizo del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normativa electoral, consistentes en su presunta indebida afiliación al Partido Redes Sociales Progresistas, usando para tal efecto, sin consentimiento, sus datos personales.
- 14.19.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/LSB/JD19/CDM/227/2020, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido Político Morena, por las supuestas transgresiones al derecho de libre afiliación en su vertientes positiva indebida afiliación de dieciséis personas y negativa no desafiliación de una de esas mismas personas, haciendo con ello un uso indebido de datos personales para tal efecto; quienes aspiraban al cargo de supervisores y/o capacitadores asistentes electorales en el marco de proceso electoral federal 2020-2021.

14.20.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/OEO/JD19/VER/244/2020, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido de la Revolución Democrática, por la supuesta violación al derecho político de libre afiliación de Ofelia Enríquez Ordaz, Graciela García Serna, Miguel Alberto Gómez Vega, Liseth Victoria Jiménez, Lizzette Verónica Canto Morales, Nazario López Reséndiz, María Bibiana Garibay Brenes, Martha Patricia García Mora, Jonattan Pérez Rodríguez, Axel Hugo Muñoz Reynoso, Claudia Cabañas Hernández, Blanca Flor Sánchez Meneses, Aurora Dorantes Ledesma, Celene Deyanira Álvarez Alcántara, Ángeles Adriana Soto, Norma Angélica Fajardo Arroyo, Lissette Moreno Romero, Tábatha Flores Mancilla, Brandon Alexis Preciado Contreras, Karina García Nava, Juan Alejandro Ricaño González, María Guadalupe Juárez Martínez, Luis Ángel Garduño Huacuz, Carmen Galván Rivera y Anacelia Martínez Castro, quienes aspiraban al cargo de Supervisor y/o Capacitador-Asistente Electoral en el marco del proceso electoral federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

14.21.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/DMSR/JD06/SIN/248/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Ricardo Soto Barrios, Marcela Hernández Montalván, Armando Efrén Sandoval Flores, María Luisa XX Almanza, Priscila de Lourdes Flores Herrera, Guadalupe Silva Hernández, Karina Elizabeth Chávez Lara, Luis Enrique Zavala Moreno, Frida Fabiola Morales Vázquez, Tonathiu Izaac Rocío Aguilar, Erick Alfredo Vallejo Torres, Juan Valentín Díaz Monajaras, Luis Ricardo Méndez Alonso, Otoniel García García, Rosalba Ferrer Chávez, Marisol Juárez Velázquez, Laura Guadalupe Martínez Macías, Sandra Berenice Monsiváis Segura, María Guadalupe Sánchez Méndez, Diego Marlon Sánchez Ramos, Dulce Patricia Coronado Mendoza, Alma Gabriela Felix Duarte, Julio Iván Zamora Hernández, Lucía Eumelia Chalé Eb y María Irma Cruz Moreno, - quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora

asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 14.22.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/KAMC/JD04/CHIH/258/2020, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido Político Morena, por las supuestas violaciones a la normativa electoral consistente en la violación al derecho de libre afiliación en su vertientes positiva indebida afiliación y uso de datos personales para tal efecto, en perjuicio de veinticuatro personas, quienes aspiraban al cargo de supervisores y/o capacitadores asistentes electorales en el marco de proceso electoral federal 2020-2021.

- 14.23.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ACA/JD07/GRO/259/2020, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido de la Revolución Democrática, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por las veintiséis personas que se precisan enseguida, otrora aspirantes al cargo de capacitadores-asistentes electorales, en contra del Partido de la Revolución Democrática, por la supuesta la vulneración al derecho político de libre afiliación y el uso no autorizado de sus datos personales.
- 14.24.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AFG/JD01/COAH/267/2020, iniciado con motivo de la denuncia en contra de Morena, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación, en agravio de Alejandra Flores Gutiérrez, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

14.25.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/HAGS/JD13/PUE/271/2020, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Heinar Antonio Galvez Sánchez y otras personas, a través de las cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normativa electoral, consistentes en su presunta indebida afiliación al Partido Fuerza Por México, usando para tal efecto, sin consentimiento, sus datos personales.

14.26.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/EMB/JD07/VER/283/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Nallely Ambrosio Cruz, Yareth Alexis Tolentino Díaz, Deyanira Cirilo Resendiz, Judith Pérez Ocaña, Daniela López Madariaga, Brenda Cruz García, Jassiel Neftali Tome Ávalos, Cecilia Alejandra

Castillo Valencia, María Elena Alcocer Saldívar, Arcelia Judith Velázquez Hernández, Jessica Galicia Ortega, Miguel Ángel Pérez Aguilar, Ángel Jair García Cruz, José Genaro Dávalos Herrera, Jardel Shamed Suárez Durán, Jardiel Sócrates Suárez Aguilar, Verónica Quiroz Jiménez, Hefziba Elisama Valdez Segura, Angélica María Sánchez Díaz, Dalaid Antonio Ramírez Chávez, Araceli Mateos Nájera, Elvia Amalia Rico Cano, Jhonatan Colorado Rodríguez, Adolfo López Oramas, Evelio Montoya Bernabé y Ricardo de la Cruz Ramírez, - quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

14.27.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ABA/JD17/MEX/291/2020, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido Político Morena, por las supuestas transgresiones a la normativa electoral consistente en la vulneración al derecho de libre afiliación en su vertientes positiva indebida afiliación y negativa no desafiliación y uso de datos personales para tal efecto, en perjuicio de dieciocho personas, quienes aspiraban al cargo de supervisores y/o capacitadores asistentes electorales en el marco de proceso electoral federal 2020-2021.

14.28.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/KHRO/JD38/MEX/2/2021, iniciado en contra del Partido Verde Ecologista de México, derivado de la denuncia presentada por veinticuatro personas, debido a que presuntamente fueron afiliadas sin su consentimiento, y para ello, hicieron uso indebido de sus datos personales.

14.29.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/APZ/JD31/MEX/27/2021, iniciado con motivo de la denuncia en contra de Movimiento Ciudadano, por la supuesta transgresión al derecho político de libre afiliación de Angélica Pimentel Zarate, Guillermo Medina Solís, Elvira Peña Noria, Guadalupe Montserrat de la Torre Raymundo, María del Socorro López Ramos, Angélica Obledo Cárdenas, Higinio Román Ramos, Cristabel Salazar Mendoza, Raúl Iñiguez Ramos, Gustavo Moreno Sánchez, Ana Marta Rodríguez Fernández, Mónica Amanda López Martínez, Miguel Muñoz López, María del Carmen Real Ruelas y Eira Yannin Cota Lu, quienes aspiraban al cargo de Supervisor y/o Capacitador-Asistente Electoral en el marco del proceso electoral federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

14.30.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/NFO/JD10/MEX/29/2021, iniciado con motivo de la denuncia en contra de Movimiento Ciudadano, por la supuesta transgresión al derecho político de libre afiliación de Nazaret Franco Ortiz, Wendy Guadalupe Sánchez López, Rosana Erica Pérez Magaña, Norma Sánchez López, Elizabeth Chávez Ortiz, Nallely Marlene Rocha Franco, Pablo Correa Flores, Blanca Enedina Villegas Serrano, Omar Tonathiu Ruiz Primo, Fanny Galván Salazar, Insdy Suarez Bautista, Fabiola Patricia Guerrero García, América Jazmín Reséndiz Rio Valle, Saidy Bautista Victorio, Patricia Martínez Bautista, Araceli López Mariscal, Kevin López Ramírez, José Antonio Fernández Galindo, María del Pilar Rodríguez Gueta, Leopoldo Lorenzo García, Victoria Aguilar Antonio, Arnulfo Vásquez Núñez, Rubén Hernandez Lara, Emelia Morales Martínez, Florentino Zúñiga Sánchez, Minerva Isabel Uzeta Cabrera y Manolo López Mauricio, quienes aspiraban al cargo de Supervisor y/o Capacitador-Asistente Electoral en el marco del proceso electoral federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 14.31.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/LCG/JD03/CHIS/47/2021, iniciado en contra del Partido Verde Ecologista de México, derivado de las denuncias presentadas por veinticinco personas, debido a que presuntamente fueron afiliados sin su consentimiento, y para ello, hicieron uso indebido de sus datos personales.
- 14.32.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/FNVG/JD06/SLP/53/2021, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Félix Nicolás Vargas García, a través de la cual hizo del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normativa electoral, consistentes en su presunta indebida afiliación al Partido Fuerza Por México, usando para tal efecto, sin consentimiento, sus datos personales.

14.33.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/IGF/JD06/VER/56/2021, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Ignacio García Francisco y otras personas, a través de las cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normativa electoral, consistentes en su presunta indebida afiliación al Partido Redes Sociales Progresistas, usando para tal efecto, sin consentimiento, sus datos personales.

14.34.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto el procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/SANA/JD06/CHIH/65/2021, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Sergio Arturo Núñez Alonso, aspirante al cargo de supervisor y/o capacitador asistente electoral para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, en contra del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.

- 14.35.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/HMFC/JD08/MICH/102/2021, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Acción Nacional, por la supuesta transgresión al derecho político de libre afiliación de Héctor Manuel Fernández Corro y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 14.36.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MRVF/JL/JAL/119/2021, iniciado con motivo de la denuncia presentada por María del Rosario Vázquez Flores, a través de la cual hizo del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normativa electoral, consistentes en su presunta indebida afiliación al Partido Fuerza Por México, usando para tal efecto, sin consentimiento, sus datos personales.

- 14.37.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/WNC/JD06/GRO/124/2021, iniciado en contra del Partido Político Movimiento Ciudadano, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación de diversas personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 14.38.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AGG/JM115/IEEM/151/2021, iniciado con motivo de las denuncias presentadas en contra del Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación, en agravio de veinticuatro personas, quienes aspiraban al cargo de supervisor y/o capacitador asistente electoral dentro del proceso electoral federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 14.39.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ACJG/DD15/OPLE/IECM/167/2021, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Ángela Cristina Juárez Gutiérrez y otras personas, a través de las cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normativa electoral, consistentes en su presunta indebida afiliación al Partido Redes Sociales Progresistas, usando para tal efecto, sin consentimiento, sus datos personales.
- 14.40.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JASG/CG/169/2021, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Jesús Agustín Salas González, a través de la cual hizo del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normativa electoral, consistentes en su presunta indebida afiliación al Partido Fuerza Por México, usando para tal efecto, sin consentimiento, sus datos personales.

14.41.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/OECA/JL/QRO/229/2021, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Octavio Eloi Chargoy Acevedo, a través de la cual hizo del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normativa electoral, consistentes en su presunta indebida afiliación al Partido Fuerza Por México, usando para tal efecto, sin consentimiento, sus datos personales.

14.42.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/RGP/JL/JAL/241/2021, iniciado en contra de Movimiento Ciudadano, derivado de las denuncias presentadas por dos personas quejasas, debido a que presuntamente fueron afiliadas sin su consentimiento, y para ello, hicieron uso indebido de sus datos personales.

14.43.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/DMNM/JD10/MEX/242/2021, iniciado con motivo de dos denuncias presentadas en contra del Partido Político Morena, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, consistentes en la presunta vulneración al derecho de libre afiliación de las personas denunciantes y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales para tal fin.

14.44.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/LHA/JD36/MEX/1/2022, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Lorenzo Hernández Aguilar en contra del Partido de la Revolución Democrática, por la supuesta vulneración al derecho político de libre afiliación, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 14.45.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/HACER/JD17/MEX/46/2022, iniciado en contra de Morena, derivado de la denuncia presentada por Alva del Carmen Esquinca Rojas, debido a que presuntamente fue afiliada sin su consentimiento, y para ello, hicieron uso indebido de sus datos personales.
- 14.46.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AMP/JD01/OAX/60/2022, iniciado con motivo de la denuncia en contra de Movimiento Ciudadano, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación, en agravio de Amelia Moya Pita y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 14.47.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/BQB/JL/GTO/61/2022, iniciado en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de las denuncias presentadas por Beatriz Quijas Barrón y Miguel Ángel Rodríguez Prado, debido a que presuntamente el partido denunciado transgredió su derecho de libre afiliación, en supuesto uso indebido de sus datos personales.
- 14.48.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MDGC/JD13/VER/209/2021, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Verde Ecologista de México, por la presunta vulneración a los derechos político-electorales de María Dionisia González Colorado y Rosa María Hernández Rosas por el posible abuso del ejercicio del derecho constitucional y legal del partido político denunciado de nombrarlas, sin su consentimiento, como sus representantes propietarias ante una mesa directiva de casilla, durante la jornada electoral del dos de julio de dos mil veintiuno, utilizando para ello, de forma indebida sus datos personales.

- 14.49.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AMB/JD11/CDM/13/2022, iniciado en contra de Morena, derivado de la denuncia presentada por diecisiete personas, debido a que presuntamente quince de ellas fueron afiliadas sin su consentimiento, y dos de ellas, fueron nombradas como representantes de mesa directiva de casilla, sin su consentimiento; y para ello, hicieron uso indebido de sus datos personales.
- 14.50.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/PNVL/JD01/BCS/24/2022, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la vulneración al derecho político de libre afiliación, de quienes aspiraban al cargo de supervisores/supervisoras y/o capacitadores/capacitadoras asistentes electorales dentro del proceso de Revocación de Mandato 2022 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales, así como el registro de una de ellas como representante de mesa directiva de casilla, sin su consentimiento.

- 14.51.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/79/2020, iniciado con motivo de la vista ordenada en la Resolución INE/CG470/2019, dictada por este órgano autónomo, con motivo de presuntas infracciones a la normatividad electoral, atribuibles a diversos proveedores, consistentes en la supuesta omisión de dar respuesta a las solicitudes de información realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
- 14.52.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento ordinario sancionador con número de expediente UT/SCG/Q/CG/96/2020, iniciado con motivo de la vista ordenada en la Resolución INE/CG518/2017, dictada por este órgano autónomo, con motivo de presuntas infracciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, atribuibles a diversos proveedores y aportantes, consistente en la supuesta omisión de dar respuesta a la solicitud de información realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización de este instituto.

14.53.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/INAI/CG/25/2022, que se inició con motivo de la denuncia precisada en la Resolución de nueve de junio de dos mil veintiuno, dictado en el Recurso de Revisión RRA 6121/21, por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante la presunta violación a la normativa electoral atribuida al Partido Revolucionario Institucional, por incumplimiento a las obligaciones de transparencia a la que están sujetos los partidos políticos.

14.54.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/INAI/CG/45/2022, que se inició con motivo del incumplimiento a la resolución dictada en el expediente del medio de impugnación RRA 11165/21, por el Pleno del Instituto Nacional

de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante la supuesta transgresión a la normativa electoral atribuida a Morena, por el presunto incumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales a las que están sujetos los partidos políticos.

15.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos administrativos sancionador, de queja y oficiosos en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales. (Comisión de Fiscalización)

15.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática identificado como INE/P-COF-UTF/148/2019.

- 15.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de Fidel Demedicis Hidalgo, otrora candidato independiente al cargo de gobernador, en el estado de Morelos, identificado como INE/P-COF-UTF/159/2019/MOR.
- 15.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización instaurado en contra de la C. Margarita Edith Peña Pérez, otrora candidata independiente al cargo de diputada local en el estado de Chihuahua, identificado como INE/P-COF-UTF/163/2019/CHIH.
- 15.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, con motivo de la queja promovida en contra de los Partidos de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México en San Luis Potosí identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/65/2020/SLP.

15.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Enrique Javier Laffitte Bretón y el Partido Político Morelos Progresista, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Morelos, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/84/2020/MOR.

15.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de quien o quienes resulten responsables en el estado de Morelos identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/73/2021/MOR.

- 15.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena, así como de los CC. Víctor Jesús Noh Perera y Luis Gualberto Gutiérrez Novelo, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Yucatán, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/106/2021/YUC.
- 15.8.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Morena y su candidato a la Presidencia Municipal de Tonalá, Jalisco, el C. Sergio Armando Chávez Dávalos, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de jalisco, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/126/2021/JAL y sus acumulados INE/Q-COF-UTF/135/2021/JAL e INE/Q-COF-UTF/136/2021/JAL.

15.9.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la Coalición “Va Por Chiapas” integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y su candidato a Presidente Municipal de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, el C. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Chiapas, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/193/2021/CHIS.

15.10.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Político Movimiento Ciudadano y su otrora candidato a Presidente Municipal de Guadalajara, el C. Jesús Pablo Lemus Navarro, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Jalisco, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/987/2021/JAL.

15.11.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Próspero Francisco Cruz Ricardo, entonces candidato independiente a Primer Concejal de Ayuntamiento del Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, en el estado de Oaxaca, identificado con la clave alfanumérica INE/Q-COF-UTF/999/2021/OAX y sus acumulados INE/Q-COF-UTF/1010/2021/OAX, INE/Q-COF-UTF/1016/2021/OAX e INE/Q-COF-UTF/1017/2021/OAX.

15.12.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia En Veracruz” integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y Verde

Ecologista de México; y de su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Coatzacoalcos, el C. Amado Jesús Cruz Malpica, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/1022/2021/VER.

- 15.13.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Político Fuerza Por México respecto de su otrora candidato a Presidente Municipal de Taxco de Alarcón, el ciudadano Mario Figueroa Mundo, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, en el estado de Guerrero, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/1035/2021/GRO.

15.14.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del otrora Partido Fuerza Por México y su entonces candidato a la Presidencia Municipal de Pátzcuaro, Michoacán, el C. Julio Alberto Arreola Vázquez, identificado como INE/P-COF-UTF/1044/2021/MICH.

15.15.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Encuentro Social Morelos respecto de su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Jojutla, el C. José De Jesús Pedroza Bautista, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Morelos, identificado con la clave INE/P-COF-UTF/1050/2021/MOR.

- 15.16.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso sancionador en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su entonces candidato a la Presidencia Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, Mauricio Trejo Pureco, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, en la citada entidad, identificado con la clave de expediente INE/P-COF-UTF/1053/2021/GTO.
- 15.17.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora Coalición "Juntos Haremos Historia En Tamaulipas" integrada por los Partidos Políticos Morena y del Trabajo, así como de su entonces candidata a la Presidencia Municipal de Nuevo Laredo, la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal en el proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Tamaulipas, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/1054/2021/TAMPS.

- 15.18.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, otrora candidato a la gubernatura de Nuevo León y del Partido Movimiento Ciudadano, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, en Nuevo León, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/9/2022/NL.
- 15.19.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de la otrora precandidata a la gubernatura la C. Alma Carolina Viggiano Austria, en el marco del proceso electoral local ordinario 2021-2022 en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/16/2022/HGO.

16.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por las Salas Superior y Regionales Guadalajara y Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de fiscalización.

16.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente ST-RAP-33/2021.

16.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-113/2021.

- 16.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-225/2022 y SUP-RAP-231/2022 acumulados.
- 16.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-233/2022.
- 17.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten las Convocatorias para la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral en los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023 en las entidades de Coahuila y Estado de México, y en su caso, los extraordinarios que de éstos se deriven, así también para realizar observación en el programa piloto del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad electrónica presencial en los módulos receptores de votación en el extranjero y se aprueban diversos anexos. (Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023)

- 18.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ratifica y, en su caso, se designa a las Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Locales del Instituto Nacional Electoral para el proceso electoral local 2022-2023 y los extraordinarios que deriven en las entidades de Coahuila y el Estado de México. (Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023)
- 19.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales respecto del ejercicio fiscal 2022.